

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE HUELVA

2020/4160 *Cédula de citación a SUAREZ SALAZAR S.L., NIKOPING DEVELOPS S.L., HEREDEROS DE JOSÉ LUIS SUAREZ S.L. y PERFUMEVIP S.L., procedimiento ordinario 98/20.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 98/2020 Negociado: M

N.I.G.: 210414442020000307

De: D/Dª. PALOMA DEL ROCIO MONTAÑO MORENO

Abogado: LUIS ALBERTO LLERENA MAESTRE

Contra: D/Dª. SUÁREZ SALAZAR S.L., NIKOPING DEVELOPS S.L., HEREDEROS DE JOSÉ LUIS SUÁREZ S.L. y PERFUMEVIP S.L.

Abogado:

Doña María del Carmen Bellón Zurita, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 3 de Huelva.

Hace saber

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 98/2020 se ha acordado citar a SUÁREZ SALAZAR S.L., NIKOPING DEVELOPS S.L., HEREDEROS DE JOSÉ LUIS SUÁREZ S.L. y PERFUMEVIP S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 11:50 HORAS, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Vázquez López nº 19 (21001) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESIÓN JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a SUÁREZ SALAZAR S.L., NIKOPING DEVELOPS S.L., HEREDEROS DE JOSÉ LUIS SUÁREZ S.L. y PERFUMEVIP S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.